



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

N° 088-OEA/HHV-2019



Resolución Administrativa

Santa Anita, 30 de diciembre 2019

VISTO:

El memorando N°1817-OL-HHV-19, de fecha 30 de diciembre 2019, sobre modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019, Hospital "Hermilio Valdizán".

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 6°, Plan Anual de Contrataciones, en su numeral 6.2, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con el Decreto Supremo N°344-2018-EF, establece que "...el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, mediante Memorando N°435-OEA-HHV-19, de fecha 20 de diciembre del presente, se nos remite las especificaciones técnicas actualizadas del requerimiento para la adquisición de Soporte de Apoyo Alimentario en Tarjetas Electrónicas, se encuentra actualmente en estudio de posibilidades que ofrece el mercado por tanto queda establecida la imposibilidad de su convocatoria en el presente ejercicio debido a los plazos que demandan desde los actos preparatorios hasta su convocatoria;

Que, mediante Memorando N°1757-OL-HHV-19, de fecha 19 de diciembre del presente, se nos remite el expediente cuyos términos de referencia fueron reformulados por el área usuaria, para el estudio de mercado. Sin embargo a la fecha no hay respuesta efectiva de empresas del rubro y se hace imposible la determinación de la pluralidad de postores por lo que queda establecida la imposibilidad de su convocatoria en el presente ejercicio debido a los plazos que demandan desde los actos preparatorios hasta su convocatoria;

Que, mediante Informe N°023-SF-HHV-2019, el Servicio de Farmacia, remite la reformulación del requerimiento de pañales para adulto, en la misma informa que el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos estratégicos – CENARES tiene programado el proceso para la adquisición del ítem mediante compra corporativa para el abastecimiento 2020-2021 por lo que se hace innecesario la convocatoria del proceso por la institución para el periodo de 12 (doce) meses;

Que, mediante el memorando N°436-E.T.PROG-OL-HHV-19, se informa que durante la actualización del estudio de mercado para el proceso de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo se ha determinado que el valor tiende a ser inferior al tope establecido para un procedimiento de selección. Por lo tanto, se extingue la necesidad de convocar dicho procedimiento;



Que, mediante Memorando N°1817-OL-HHV-19, la Jefatura de la Oficina de Logística propone a esta Dirección Ejecutiva de Administración la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Hermilio Valdizán 2019, sustentando el Informe N°53-PROG-OL-HHV-2019, del área de Programación;

Estando a la propuesta y visación de la Oficina de Logística del Hospital Hermilio Valdizán;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°344-2018-EF, y las facultades delegadas a la Dirección Ejecutiva de Administración mediante la Resolución Directoral N°018-DG/HHV-2019;

SE RESUELVE:

Artículo 1º. Aprobar la Modificatoria Décimoquinto del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Hermilio Valdizán año 2019, excluyendo cuatro (04) procedimientos de selección de acuerdo al siguiente detalle:

EXCLUSIÓN:

DESCRIPCION	: Adquisición de Soporte de Apoyo Alimentario en Tarjetas Electrónicas
N° REF PAC	: 04
VALOR ESTIMADO	: S/ 1'801,3000
TIPO DE PROCESO	: Licitación Pública
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: Recursos Directamente Recaudados
SUSTENTACION	: Memorando N°435-OEA-HHV-19
DESCRIPCION	: Servicio de Resguardo y Transporte de valores
N° REF PAC	: 06
VALOR ESTIMADO	: S/ 45,000
TIPO DE PROCESO	: Adjudicación Simplificada
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: Recursos Ordinarios
SUSTENTACION	: Memorando N°1757-OL-HHV-19
DESCRIPCION	: Adquisición de Pañales Tipo Calzón para adulto.
N° REF PAC	: 16
VALOR ESTIMADO	: S/ 43,760
TIPO DE PROCESO	: Adjudicación Simplificada
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: Recursos Directamente Recaudados
SUSTENTACION	: Informe N°023-SF-HHV-2019
DESCRIPCION	: Mantenimiento Preventivo de Equipos de cómputo.
N° REF PAC	: 29
VALOR ESTIMADO	: S/ 84,600
TIPO DE PROCESO	: Adjudicación Simplificada
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: Recursos Ordinarios
SUSTENTACION	: Memorando N°436-E.T.PROG-OL-HHV-19

Artículo 2º. Disponer que la Oficina de Logística del Hospital Hermilio Valdizán, realice las acciones concernientes al registro de la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Hermilio Valdizán, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de 05 días hábiles de aprobado.

Artículo 3º. Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el portal web del Hospital.

Distribución:

Dirección General
Oficina Ejecutiva de Planeamiento
Oficina de Logística
Oficina de Estadística e Informática
Archivo

Regístrese y Comuníquese;

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

Mg. Adm. Pablo Edgar Ruiz Pozo
Director Ejecutivo
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
REGUC N° 0990